

Normativa y Condiciones Proyectos Prueba de Concepto ProteoRed-ISCIIII

ProteoRed-ISCIIII abre la tercera convocatoria de "Proyectos Prueba de Concepto ProteoRed-ISCIIII" con el objetivo de dar la oportunidad a los investigadores de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), CIBER, RETICS y hospitales de realizar un estudio piloto de proteómica que permita obtener resultados preliminares que sirvan de base para futuros proyectos de mayor envergadura.

1. Convocatoria

La tercera convocatoria de "Proyectos Prueba de Concepto ProteoRed-ISCIIII" estará abierta del 1 de marzo al 30 de abril y los resultados se comunicarán antes del 18 de junio.

2. Proyectos elegibles

Los investigadores principales de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) acreditados por el Instituto de Salud Carlos III, hospitales o con proyectos CIBER o RETICS son los únicos elegibles para presentar propuestas de proyectos para su financiación y ejecución en la Plataforma de Proteómica ProteoRed.

La lista actualizada de IIS Acreditados de referencia se encuentra en la siguiente página web: <http://www.isciii.es/ISCIIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-institutos-investigacion-sanitaria/listado-de-iis-acreditados.shtml>

3. Financiación y costes de ejecución

El consorcio ProteoRed cubrirá los costes de los "Proyectos Prueba de Concepto" aceptados según la normativa y condiciones descritas en este documento. Se consideran costes aquellos relacionados con la ejecución del proyecto, incluyendo preparación de muestra, adquisición de muestras por espectrometría de masas, y análisis de datos, según las tarifas oficiales de cada nodo de acceso y hasta un máximo de 5.000 euros por proyecto, con un máximo de 24 muestras. No se financiará más de una propuesta por investigador principal.

4. Condiciones de ejecución

Al enviar su propuesta de "Proyecto Prueba de Concepto" al consorcio ProteoRed usted acepta las siguientes condiciones:

- Colaborar con el consorcio ProteoRed y con el nodo de acceso designado de manera cooperativa, proporcionando la información del proyecto científico relevante para la realización de los experimentos.
- Informar al consorcio ProteoRed de cualquier publicación resultante de los proyectos concedidos y reconocer la contribución de ProteoRed y del Instituto de Salud Carlos III en cualquier publicación resultante de los proyectos ProteoRed concedidos mediante la frase *"We acknowledge the ProteoRed, PRB3 which is supported by grant PT17/0019, of the PE I+D+i 2013-2016, funded by ISCIIII and ERDF"*.

- Discutir la autoría de las publicaciones resultantes de proyectos ProteoRed con el nodo de acceso involucrado si el sitio de acceso contribuyó significativamente en los aspectos científicos del trabajo.
- El consorcio ProteoRed tiene el derecho de cobrar a un usuario por los costes derivados del proyecto en un nodo de acceso si el usuario no cumple con estas condiciones.

5. Lista de verificación del proyecto

Una vez que los revisores aprueben su proyecto, un operador del nodo de acceso lo invitará a conversar sobre los detalles de la ejecución del proyecto ya sea a través de correo electrónico, teléfono o conferencia web.

6. Resultados previstos

Después de que se hayan realizado la adquisición de datos y el procesamiento de datos, el investigador puede esperar lo siguiente del nodo de acceso:

- Un resultado de sus datos en un formato accesible (por ejemplo, .xlsx o .csv).
- Acceso a los archivos de datos originales.
- Ayuda para redactar una sección de "Materiales y Métodos" adecuada en caso de que pretenda publicar sus datos.

Si se solicita una aportación más detallada y científica del nodo de acceso para la interpretación de datos o la publicación de los datos, se establecerá una colaboración con el nodo de acceso.

7. Agradecimientos y autorías

Todas las publicaciones que surjan de "Proyectos Prueba de Concepto" apoyados por ProteoRed reconozcan el proyecto de la siguiente manera: "*We acknowledge the Proteored, PRB3 which is supported by grant PT17/0019, of the PE I+D+i 2013-2016, funded by ISCIII and ERDF*"

Los "Proyectos Prueba de Concepto ProteoRed-ISCIII" podrán considerarse colaborativos cuando se espera que la información del nodo de acceso se extienda más allá de la simple medición de muestras (por ejemplo, cuando el nodo de acceso está involucrado extensivamente en el diseño experimental o la interpretación científica o cuando se pidió al nodo de acceso que contribuyera a la preparación de un manuscrito resultante más allá del suministro de una sección de materiales y métodos). En tales casos, el personal científico seleccionado del nodo de acceso donde se realizó el trabajo deberá considerarse coautor del manuscrito resultante.

8. Procedimiento de revisión y aceptación de proyectos ProteoRed

Una vez presentado el proyecto prueba de concepto ProteoRed, se seguirá el siguiente proceso:

1. El científico del nodo de acceso seleccionado ("editor") se asegurará de que su propuesta se envíe correctamente. Esto incluye verificar si se envía la propuesta completa, si usted es un investigador principal de una institución elegible, si se ajusta a las condiciones de la convocatoria (no más de 24 muestras y presupuesto

máximo de 5.000€) y si el nodo de acceso seleccionado tiene la tecnología adecuada para los experimentos sugeridos.

2. Si la propuesta es correcta, dos científicos no miembros ProteoRed que actuarán como revisores externos, y se les pedirá que revisen su propuesta y la evalúen de acuerdo a los principios de calidad científico-técnicos generales y los específicos de la convocatoria
3. Antes del 18 de junio, la unidad de coordinación de ProteoRed le informará del resultado de la evaluación.